

# EL DEFENSOR DEL OBRERO

## El socialismo y la propiedad agraria

El socialismo español aspira, como el de todos los países, a suprimir la propiedad privada de los instrumentos de producción. Y entre éstos, ninguno tan vigoroso como la tierra, fuente fecundísima e inagotable de riqueza. Sin embargo, no ha reinado completa unanimidad en las deliberaciones del Congreso socialista recientemente celebrado en Madrid, por lo que respecta a este extremo.

La ponencia sobre Programa agrario, aprobada con leves modificaciones, afirmaba en uno de sus párrafos lo siguiente: La aspiración fundamental del socialismo, de convertir la propiedad privada de los medios de producción y cambio en propiedad colectiva o común, se concreta, en el orden de los trabajadores de la tierra, en que ésta sea propiedad de todos los que la cultivan.

Para el logro de dicho fin se enumeran diversas medidas, conducentes las unas a la mejora de la población obrera, y encaminadas las otras a la de la agricultura; entre las más radicales figuran la reconstrucción de la derruida propiedad comunal de los Municipios y la tributación por lo que la tierra deba producir y no por su producto actual, a fin de que desaparezcan los terrenos incultos, pastizales, etcétera. Ambas son sustentadas por los partidos sociales de la derecha. Nada hemos de decir de las restantes, porque todavía son más modestas.

Pero hay un punto de concreto interés: el de los pequeños propietarios. Éstos, ¿están llamados a desaparecer, o serán compatibles con el régimen socialista? En el socialismo puro no cabe propiedad privada, sea pequeña o grande; pero, de otro lado, siendo muy corriente el tipo del pequeño propietario rural, se corre el peligro de «huyentar al socialismo de los campos», por natural espíritu de conservación de los modestos terratenientes, que a toda costa habían de defender su estado posesorio.

Fluctuantes entre ambas orien-

taciones, los socialistas españoles han manifestado las dos tendencias. Largo Caballero presentó, entre otras, dos adiciones al programa agrario, que establecían: Primero. Los colonos de las tierras sujetas a censos (cuya redención ha de ser obra del Estado), se convertirán en propietarios de la tierra que cultivan, mediante el pago de un cierto canon por espacio de veinticinco años como mínimo. Segundo. El colono tendrá en todo caso derecho a la propiedad de la tierra que cultive, abonando al propietario el valor de la misma, fijado mediante capitalización del líquido imposible vigente en los diez últimos años.

Prescindimos de examinar la orientación de éstas y análogas propuestas, reveladoras de supina ignorancia. Nos limitamos a consignarlas, porque reflejan una de las dos tendencias: la favorable a los pequeños propietarios. Con ellas coincidió otra de Fabra Rivas. Pero fueron impugnadas por Verdes Montenegro, que tituló de conservadores los términos en que se expresara Fabra Rivas, y además estimó que las tierras no deben ser cultivadas por pequeños propietarios, porque así no se podrá intensificar la producción.

Acordada votación nominal, por 25 votos (en representación de 7.988) contra 24 (representativos de 4.991), fué rechazada la segunda de las dos proposiciones de Largo Caballero.

Antes lo había sido también la primera. El partido socialista, pues, se ha pronunciado abiertamente en contra de la pequeña propiedad. Triunfó, pues, sobre la tendencia proteccionista, la genuina y castizamente socialista.

A nuestro juicio, si hubiese un mediano espíritu de conservación, bastaría este principio para dificultar la propaganda del principio socialista en la negación de la propiedad privada, aunque recaiga sobre una insignificante parcela de tierra. Cuando esto ocurre, la tierra merece mejor el calificativo de instrumento de

consumo que el de instrumento de producción. Sin embargo, en aras de la ortodoxia marxista se eliminó ese aserto de propiedad.

Ahora bien: el cincuenta o setenta por ciento de los obreros del campo no carecen en absoluto de buenas raíces. Todos tienen un campo, un huerto, unas cuantas brazadas de tierra. ¿Qué porvenir es el que pueda augurarles en este aspecto el triunfo del socialismo? ..

J. CALVO SOTELO.

## Estudios Sociales

### LOS TOLERANTES

Ha llegado el momento de que se deslinden los campos.

El antiguo sistema de las «dos luces» va de capa caída.

La revolución persigue a la Iglesia de un modo descarado, y la Iglesia es nuestra Madre; no caben transacciones. El que no defiende a su madre no es buen hijo.

Las cosas han llegado al extremo.

O con la revolución, o contra la revolución.

Ya no hay términos medios.

Ya no hay medias tintas.

Cuando la Iglesia estaba en el Tabor, los hombres de la tolerancia podían pasar por prudentes.

Hoy que está en el Pretorio, esos hombres se llaman «Pituitos».

Adolfo Olavarana.

## Contra la tiranía de la moda

Graves y sesudos padres de la patria, del estado de Carolina del Norte, (Estados Unidos) presentaron ha tiempo en el Senado la siguiente proposición, que debiera ser acogida por todos los parlamentarios del mundo:

«Los firmantes somos todos hombres mayores de edad, casados con hijos o sin ellos, viudos con descendencia femenina, hermanos obligados a mantener sus hermanas mientras encuentran novio, cosa más difícil cada día.

Y acudimos al Senado carolino, suplicándole nos libre de la ruina que nos amenaza.

Somos víctimas propiciatorias de una conspiración tramada por nuestras esposas, hijas y hermanas y por los modistos de ambos sexos.

En cada temporada, éstos lanzan una moda distinta.

Y las mujeres sin consideración ninguna hacia nosotros, la aceptan con júbilo y arrinconan trajes, sombreros y abrigos completamente nuevos, que sólo se pusieron contadas veces.

Las cuentas de los modistos y modistas nos arruinan.

No hay bolsillo que las resista. El empleado más humilde, el comerciante de menos negocios, tienen que pagar cada trimestre sumas considerables por vestidos, abrigos, sombreros, empeñándose para salir y teniendo con frecuencia que pagar prestado, comprometiendo así su porvenir económico.

Los sastres, por no ser menos intentan asimismo cambiar las modas; pero los hombres somos tan obedientes a sus caprichos como las mujeres lo son a los modistos y costureras.

Pero de todos modos, la situación es ya tan crítica, ha habido en estos últimos tiempos tantos desastres, que se impone la adopción de una medida radicalísima.

La coacción estatista es la única que podría solucionarlo todo.

Individualmente, los hombres nada podemos hacer.

No obstante nuestra desesperada, y a veces heroica resistencia, concluimos pagando.

Hemos pensado en asaltar los domicilios de los modistos de ambos sexos.

Pero, al hacerlo, obligáramos a la fuerza pública a disparar contra nosotros.

Por lo tanto, rogamos al Senado que reglamente de una vez para siempre las modas en Carolina del Norte, decretando un traje económico y uniforme para todos los hombres; un vestido y un sombrero baratos, para todas las mujeres; y dos modelos de trajecitos para niños y niñas.

Rogamos igualmente al Senado que obligue a pobres y ricos a vestir lo mismo, estableciendo